

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TÉCNICOS/AS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN LA MANCOMUNIDAD “COMARCA DE TRUJILLO”**

En Trujillo, a 30 de julio de 2009, siendo las 11,00 horas se reúnen bajo la Presidencia de D. Miguel Castro Castro, en calidad de Presidente del Tribunal constituido el pasado treinta de abril, al objeto de proceder a la realización de las entrevistas personales y valoración de méritos alegados por los aspirantes aprobados en el primer ejercicio, para cubrir 2 plazas de Técnicos/as de Prevención de Conductas Adictivas,

Por el Tribunal se aprueba el cuestionario de preguntas a formular a los aspirantes, y una vez realizadas las entrevistas, el Tribunal acordó atribuir las puntuaciones que se indican a continuación a todos/as los/as aspirantes que se relacionan en los siguientes términos:

<b>Nº</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntos</b>
<b>1</b>	Vigas Folleco, Cristina M <sup>a</sup>	5
<b>2</b>	Holgado Carrasco, Susana	8
<b>3</b>	Catalán Murillo, Victoria Alba	5
<b>4</b>	Costa Elías, Susana	10
<b>5</b>	Sanz Fernández, Virginia	5
<b>6</b>	Martín Cobos, Manuel	14

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, otorgándose las siguientes puntuaciones:

<b>Nº</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntos</b>
<b>1</b>	Vigas Folleco, Cristina M <sup>a</sup>	0
<b>2</b>	Holgado Carrasco, Susana	0,20
<b>3</b>	Catalán Murillo, Victoria Alba	0,10
<b>4</b>	Costa Elías, Susana	0,20
<b>5</b>	Sanz Fernández, Virginia	0,05
<b>6</b>	Martín Cobos, Manuel	0,10

Se procede a la suma de todas las puntuaciones, obteniéndose el resultado final, que es el siguiente:

<b>Nº</b>	<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Puntos</b>
<b>1</b>	Vigas Folleco, Cristina M <sup>a</sup>	25
<b>2</b>	Holgado Carrasco, Susana	25,20
<b>3</b>	Catalán Murillo, Victoria Alba	21,60
<b>4</b>	Costa Elías, Susana	26,20
<b>5</b>	Sanz Fernández, Virginia	20,55
<b>6</b>	Martín Cobos, Manuel	29,10

En consecuencia, por el Tribunal se propone a la Presidencia de la Mancomunidad la contratación de **D. MANUEL MARTÍN COBOS Y D<sup>a</sup> SUSANA COSTA ELÍAS**, quedando el resto de aspirantes, por el orden de la puntuación obtenida, en calidad de suplentes para los supuestos de renuncias, bajas o cualquier otra incidencia.

Publíquese el presente Acta en el Tablón de Edictos y en la página web de la Mancomunidad, a los efectos de publicidad procedentes.

Una vez concluidas las pruebas, se levanta la sesión que firman los miembros del Tribunal y que yo, como Secretario, certifico.